



ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CAUCA

ASOINCA

Personería Jurídica N° 039 de julio de 1.939

NIT: 800046359-9

CIRCULAR N° 210

Junio de 2.013

DEMOCRACIA UN VULGAR SOFISMA

En cada país, el poder político lo disputan grupos económicos para mantener y aumentar su riqueza, de igual manera, la hegemonía mundial está en manos de las multinacionales en todos los sectores y son quienes definen el rumbo y la orientación en el planeta.

En el capitalismo, quien llega al poder usa el andamiaje organizativo legalizado por los gobiernos en lo político, económico y militar para mantener el poder y ejercer su dictadura contra quienes intenten socavar o subvertir el orden establecido.

Bajo el manto de la legalidad imponen la más brutal represión y coartan la libertad, siendo el mayor y mejor invento de la burguesía el sufragio universal, con el cual hacen creer al pueblo que es él quien elige y organizan el circo para hacer más real la farsa, la historia está llena de ejemplos que demuestran esta afirmación, cuando a los grupos económicos no les conviene un candidato, utilizan el fraude, las inhabilidades y hasta el asesinato.

Desde lo popular, cuando el Pueblo construye sus organizaciones (sindicatos, asociaciones, ongs, etc), para elegir a sus dirigentes utiliza diversas formas: por aclamación, por planchas, por voto directo, etc, se presenta igual competencia entre diversas fuerzas políticas para llegar a los cargos Directivos. Esta pugna de fuerzas por el poder al interior de las organizaciones sindicales y populares, tiene diversos objetivos y de igual forma distintos comportamientos, algunas con trabajo de base, lealtad y transparencia intentan incidir en la dirección, otras con discursos sindicalistas pero con una práctica contraria, otras con mentiras e injurias, otras con fraudes y trampas en las elecciones y lo más bajo y ruin quienes usan las amenazas para sacar a sus contrincantes, esto lo estamos afrontando los directivos de ASOINCA en el proceso para elegir el Comité Ejecutivo de FECODE y de la CUT.

Han intentado desprestigiar la lucha política que de años atrás estamos librando, haciendo creer que el problema es de una deuda económica, lo cierto es que la política también incide en lo económico y en este terreno también estamos dando la batalla contra su incorrecto manejo.

Así la correlación de fuerzas en FECODE y en la CUT no sea favorable, no podemos dejar pisotear la soberanía y autonomía que como sindicato nos asiste, no podemos permitir la indebida injerencia en los asuntos internos como sindicato, es por ello que defendemos una determinación de la máxima autoridad de ASOINCA como es la Asamblea General de Delegados en materia de la cuota sindical.

Dicha asamblea determinó que la cuota sindical es el 0.3% del salario mensual, así lo estamos cumpliendo, tal como lo hace la ADE con el 0.7%, Cundinamarca con el 0.5%, el Valle con el 0.8%. De esta cuota mensual el Estatuto de FECODE ordena cancelar el 15 %. Asoinca cumpliendo dicho mandato, lo hace desde enero de 2010, en abril de 2013 se giró **\$7.924.540** como lo demuestra la última consignación, luego entonces no estamos incumpliendo ni violando el Estatuto de FECODE.

Además de la cuota sindical, la asamblea decidió otros proyectos y planes para beneficio de los afiliados como es la solidaridad, Plan vida, auxilio de hospitalización y cirugía, auxilio funerario, de cuyos aportes, el Comité Ejecutivo de FECODE exige se le gire el 15%, este es el centro del problema.

Calle 5ª N° 12-55 Barrio valencia - Popayán – Cauca – Colombia

Tel, Biblioteca: 8 223507. Tele fax, secretaria: 8 244159. Tel Directivos, comunicaciones: 8221693. Tel Sede

S/Quilichao: 8290977. E-mail: asoinca1@gmail.com

www.asoinca.com



ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CAUCA

ASOINCA

Personería Jurídica N° 039 de julio de 1.939

NIT: 800046359-9

Como representantes de la mayoría de los afiliados, no vamos a permitir que la incorrecta interpretación del Ejecutivo viole el Estatuto de ASOINCA, así apliquen sus “mayorías” para pretender cobrar a su antojo la cuota federal o impongan sanciones y represiones contra el sindicato.

Con respecto a la supuesta “deuda” con la CUT: si le giramos a FECODE \$ **7.924.540** mensual, es ella quien le tiene que girar la tercera parte es decir \$ **2.650.000 a la CUT** y no pretender que le volvamos a cancelar otro 5% con el argumento que somos filiales directos, de ser así estaríamos cotizando, tributando dos veces y esto no lo vamos a permitir.

Esta realidad de la controversia y la actitud asumida por el Ejecutivo desdice de la calidad de dirigentes que tenemos, si la burguesía respeta como derecho fundamental a la libertad sindical y conexo el de elegir y ser elegido, sin condición alguna; como es posible que lo desconozcan y lo violen los Ejecutivos de FECODE y de la CUT, por ello recurrimos al derecho burgués para hacerlo respetar y estamos esperando la decisión del juzgado en segunda instancia.

Las amenazas que somos víctimas, son una muestra que el fundamento es político, de fondo y de otra naturaleza, de lo contrario, para qué usar estos bajos procedimientos para impedir que lleguemos a la dirección de estas organizaciones ???.

Compañeros docentes, la consulta sobre los cuatro aspectos (cuota sindical, aporte a Fecode, a la CUT y la impugnación de las elecciones), el 96% comparte nuestros criterios y dan pleno respaldo a las decisiones que debemos tomar, nos llena de mayor valor y coraje para continuar el trabajo, los resultados y las actividades que cada año realizamos en lo sindical es la mejor fuente para evaluar, verificar si estamos avanzando y quienes nos critican, deben mostrar mejores resultados para ganarse la confianza y el aprecio de los afiliados, solo así, tendrán condiciones para llegar a la Junta Directiva del sindicato.

Finalmente, la semana del 24 al 28 de junio, semana de formación y actualización que en los últimos 8 años hemos orientado, la programación está coordinada con Unicauca, Unicomfauca y Comfauca, IAPES, territorio Libre con los cuales esperamos contribuir al tortuoso y complejo campo de gestar condiciones para una EDUCACION POPULAR, que la responsabilidad, disciplina y compromiso caracterice este evento y sea los estudiantes los beneficiados con las prácticas distintas que implementaremos en el proceso educativo, como sujetos y actores directos en el desarrollo del conocimiento, fundamento para que un PUEBLO sea capaz de orientar y definir su propio destino.

Hemos avanzado al asumir en INZA, BOLIVAR, PATIA SANTANDER DE QUILICHAO, POPAYAN este importante campo del trabajo sindical, donde aproximadamente 5.000 afiliados estarán presentes y contribuir a este noble objetivo de cualificar nuestro papel y nuestra profesión.

La asamblea del 7 de junio, teniendo en cuenta los traslados que se realizan con graves perjuicios a los afiliados, decidió no iniciar labores académicas y CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL a todos los afiliados el **LUNES 15 DE JULIO DE 2.013, en POPAYAN, SANTANDER y el BORDO, para tomar las DETERMINACIONES QUE LA PROBLEMÁTICA EXIJA**, ante lo cual estamos buscando el diálogo directo con el gobernador que permita tener suficientes elementos para tomar las decisiones.

Fraternalmente,

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DE ASOINCA

Calle 5ª N° 12-55 Barrio valencia - Popayán – Cauca – Colombia

Tel, Biblioteca: 8 223507. Tele fax, secretaria: 8 244159. Tel Directivos, comunicaciones: 8221693. Tel Sede

S/Quilichao: 8290977. E-mail: asoinca1@gmail.com

www.asoinca.com